

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Igea Arisqueta, Fernando Navarro Fernández-Rodríguez y Diego Clemente Giménez, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre el avance el Proyecto HCDSNS - Historia Clínica Digital del Sistema Nacional de Salud.**

Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad tiene publicado como último informe en relación al Proyecto HCDSNS (Historia Clínica Digital del Sistema Nacional de Salud) los datos disponibles a fecha noviembre de 2017.

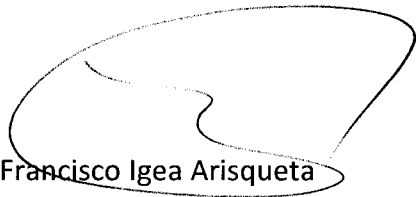
En este informe, el Ministerio señala que si bien, casi un 78% del total de población que dispone de Tarjeta Sanitaria Individual (TSI) ya estaría cubierta por la HCDSNS, el nivel de detalle sobre la información sanitaria de esta población varía sustancialmente en función de la Comunidad Autónoma de origen. Del total de nueve elementos que las Comunidades pueden compartir en relación a la información sanitaria del paciente, cabe decir que sólo Islas Baleares cumple con todos ellos, siendo más de la mitad de las Comunidades las que tienen menos de cinco elementos compatibles todavía. Los elementos que deben compartirse entre sistemas de información serían los siguientes según el informe:

- Historia Clínica Resumida (HCR)
- Informe de Atención Primaria ((ICAP)
- Informe de Urgencias (ICU)
- Informe de Alta Hospitalaria (ICA)
- Informe de Consultas Externas y Especialidades (ICC)
- Informe de Pruebas de Laboratorio (IRPL)
- Informe de Pruebas de Imagen (ERPI)
- Informe de Cuidados de Enfermería (ICE)
- Informes de Otras Pruebas Diagnósticas (IROPD).

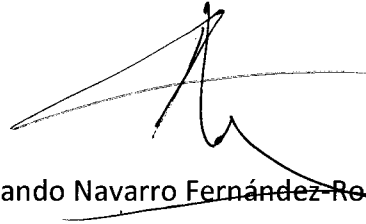
Por ejemplo, el informe señala que para la Comunidad de Castilla-La Mancha, solo existe la Historia Clínica Resumida (HCR) con autorización de emisión para la HCDSNS; igual sucede para Galicia. Andalucía, Aragón y País Vasco sólo comparte dos de los nueve ítems. El Principado de Asturias y Canarias sólo tienen autorización para cuatro de los nueve ítems y Cataluña, sigue sin tener ningún elemento compartido con el Proyecto HCDSNS.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles han sido los avances, hasta el día de hoy, de integración de los diferentes tipos de informes clínicos en el proyecto de HCDSNS de las Comunidades Autónomas?
2. ¿A qué motivos concretos se debe tan alta disparidad de integración entre unas Comunidades Autonómicas y otras?
3. ¿Qué obstáculos están esgrimiendo las respectivas consejerías de sanidad para no integrar los informes clínicos correspondientes?
4. ¿Cuándo estima el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que el conjunto de Comunidades habrán integrado la información del total de informes clínicos?



Francisco Igea Arisqueta



Fernando Navarro Fernández-Rodríguez



Diego Clemente Giménez

Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos